Hechos Relevantes al 30 de Septiembre de 2012

Al 30 de Septiembre de 2012 se han informado los siguientes hechos esenciales:

A) Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A.

a) Con fecha 25 de Junio de 2012, se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y lo señalado en la Norma de Carácter General Nº 30 y sus posteriores modificaciones, comunicamos a ustedes con el carácter de **Hecho Esencial** respecto de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos lo siguiente:

- En Sesión Extraordinaria de Directorio de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A., celebrada con fecha de hoy, 25 de Junio de 2012, se tomó conocimiento de la renuncia del director Sr. Elbert Prado.

- En su reemplazo y hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad ha sido designado el señor Massimiliano Bonzo.

b) Con fecha 27 de Abril de 2012, se informó lo siguiente:

Comunicamos a ustedes que en Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A., celebrada con fecha 25 de Abril de 2012, se acordaron los siguientes asuntos:

1.- Se aprobó la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, como así mismo el informe de los auditores externos.

2.- Se acordó pagar un dividendo de definitivo N°24, de US$0,00338.- por acción, que se pagará a contar del día 22 de Mayo de 2012. El dividendo se pagará por su equivalente en pesos moneda corriente nacional según el tipo de cambio "Dólar Observado", publicado en el Diario Oficial el día 25 de Abril de 2012.
Tendrán derecho a este dividendo los Accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 15 de Mayo de 2012.

3.- Se aprobó la Política de Dividendos Futuros.

4.- Se aprobó la remuneración para para los Directores.

5.- Se aprobó Remuneración del Comité de Directores y el presupuesto de gastos de éste para el ejercicio 2012.

6.- Se acordó designar a la firma KPMG como auditores externos para el ejercicio 2012.

7.- Se acordó designar como periódico para efectuar las publicaciones ordenadas por la Ley al diario electrónico www.extranoticias.cl de Santiago.

c) Con fecha 30 de Mazo de 2012, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular Nº 1737 de fecha 13.01.2005 de esa Superintendencia, informo a Ud. que el directorio de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. en su última sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2012, acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el próximo 25 de abril de 2012 a las 15:30 hrs. en el Salón Lonquimay del Hotel Director Vitacura, de Santiago, ubicado en Avenida Vitacura N° 3.600, comuna de Vitacura, Las materias y proposiciones a tratar en la referida junta son las siguientes:

Junta General Ordinaria de Accionistas

1. Pronunciarse sobre la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
2. Proposición sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos
3. Política de dividendos.
4. Fijación de la remuneración del directorio.
5. Fijación de la remuneración del comité de directores y determinación del presupuesto de gastos para el ejercicio 2012 e información sobre sus actividades y gastos durante el ejercicio 2011.
6. Designación de auditores externos.
7. Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones a que se refiere el titulo XVI de la ley 18.046.
8. Designación del periódico para citar a Junta de Accionistas.
9. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular 1896 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
10. Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de accionistas.

d) Con Fecha 28 de Abril de 2011, se informó lo siguiente:

Para efectos establecidos en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045, lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 emitida por esa Superintendencia, informamos a ustedes y al mercado en general, que con fecha 27 de Abril se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A., en la cual se acordó rebajar del actual capital social pagado, las sumas de US$25.396.256, correspondiente a la pérdida neta por ajustes de primera aplicación de Normas Contables IFRS y de US$9.665.- correspondiente a la corrección monetaria de los gastos de emisión y colocación de acciones, que se encontraba pendiente de realizar desde el año 2010,quedando de esta manera el capital social pagado a esta fecha en la suma de US$50.047.035. De esta manera, se ha dado cumplimiento a lo indicado en las Circulares N°os 1370, 1736 y 1945, de vuestra Superintendencia, y a lo solicitado en sus Oficios

Ordinarios N° 13474 y 8874, de fechas 24 de Junio de 2009 y 8 de Junio de 2010, respectivamente.

e) Con fecha 28, de Abril de 2011, se informó lo siguiente:

Comunicamos a ustedes que en Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el 27 de Abril de 2011, se acordó lo siguiente:

1.- Se aprobó la Memoria anual, el balance del ejercicio 2010, como así mismo el informe de los auditores externos.

2.- Se acordó pagar un dividendo de definitivo N°23, de US$0,00357252.- por acción, que se pagará a contar del día 27 de Mayo de 2011. El dividendo se pagará por su equivalente en pesos moneda corriente nacional según el tipo de cambio "Dólar Observado", publicado en el Diario oficial el día 27 de abril de 2011.
Tendrán derecho a este dividendo los Accionistas que figuren inscritos como tales en el registro de Accionistas el día 20 de Mayo de 2011.

3.- Se aprobó la Política de Dividendos Futuros

4.- Se acordó elegir un nuevo directorio, el cual quedo compuesto por los siguientes miembros: Sra. Ingrid Lorena Borchers Briceño, Sr.Arturo Mackenna Iñiguez, Sr. Joaquín Noguera Wilson, Sr. Luis Hernán Palacios Correa (Independiente), Sr Elbert Prado, Sr.Gerardo Varela Alfonso y Sr. Raimundo Varela Labbé

Así mismo se informa que en Directorio celebrado el mismo día 27 de Abril de 2011, a las 15:35 horas, se designó como Presidente del directorio al don Joaquín Noguera Wilson y como Vicepresidente al don Gerardo Varela Alfonso.
Del mismo modo en este Directorio se constituyó el Comité de Directores el cual quedo compuesto por los siguientes directores, Sra Ingrid Borchers Briceño, Sr. Gerardo Varela Alfonso y Sr. Luis Hernán Palacios Correa quien a su vez fue nombrado como Presidente del Comité de Directores.

5.- Se aprobó la remuneración para para los Directores
6.- Se aprobó Remuneración del Comité de Directores y el presupuesto de gastos de éste para el ejercicio 2011
7.- Se acordó designar a la firma Ernst & Young como auditores externos para el ejercicio 2011
8.- Se acordó publicar las citaciones a las juntas de accionistas en el diario electrónico Terra.cl de Santiago.

f) **Con fecha 31 de Marzo de 2011, se informo lo siguiente**

De conformidad a lo dispuesto en la Circular Nº 1737 de fecha 13.01.2005 de esa Superintendencia, informo a Ud. que el directorio de Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A. en su última sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2011, acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el próximo 27 de abril de 2011 a las 12:30 hrs. en el Salón Andes del Hotel NH Ciudad de Santiago, ubicado en Avenida Condell N° 40, comuna de Providencia, y a una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el mismo lugar, inmediatamente finalizada la anterior. Las materias y proposiciones a tratar en las referidas juntas son las siguientes:

Junta General Ordinaria de Accionistas

1. Pronunciarse sobre la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2. Proposición sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos
3. Política de dividendos.
4. Elección de directorio
5. Fijación de la remuneración del directorio.
6. Fijación de la remuneración del comité de directores y determinación del presupuesto de gastos para el ejercicio 2011.
7. Designación de auditores externos.
8. Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la ley 18.046.
9. Designación del periódico para citar a Junta de Accionistas.
10. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
11. Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de accionistas

B) La Filial Empresas Iansa S.A.

a) Con fecha 19 de Junio de 2012, se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de **HECHO ESENCIAL,** respecto de Empresas Iansa S.A., lo siguiente:

Con fecha 19 de Junio de 2012 se ha producido legalmente la disolución de la sociedad **Iansa Overseas Limited,** sociedad filial de Empresas Iansa S.A., con domicilio en las Islas Caymán, con lo cual Iansa Overseas Limited deja de existir, habiéndose ya cumplido con todos los requisitos exigidos por las leyes de las Islas Caymán para su correcta disolución legal.

b) Con fecha 15 de Junio de 2012, se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de **HECHO ESENCIAL,** respecto de Empresas Iansa S.A., lo siguiente:

De acuerdo a lo informado a esta Superintendencia por medio de carta de fecha 15 de Mayo de 2012, con esta fecha se ha materializado la compraventa de la totalidad de las acciones de propiedad de Jugos Concentrados S.A. en Patagoniafresh S.A., correspondientes al 45% de esta última, por parte de Empresas Iansa S.A., en los mismos términos y condiciones indicados en dicha carta.

Se hace presente que, como consecuencia de lo anterior, los accionistas de Patagoniafresh S.A. al dia de hoy son Patagonia Investment S.A. con un 55% y Empresas Iansa S.A. con el restante 45%; y que, a su vez, los accionistas de Patagonia Investment S.A. al dia de hoy son aquellos indicados en la carta dirigida a esta Superintendencia con fecha 15 de Mayo de 2012, esto es, Iansagro S.A. con un 60%, Empresas Iansa S.A. con un 38% y Cargill, Incorporated Limitada con el 2% restante.

c) Con fecha 15 de Mayo de 2012, se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de **HECHO ESENCIAL,** respecto de Empresas Iansa S.A. ("Iansa"), lo siguiente:

Con fecha 15 de Mayo de 2012, Iansa y Jugos Concentrados S.A. ("Jucosa") suscribieron un acuerdo de compraventa por el total de las acciones que Jucosa tiene en Patagoniafresh S.A., que representa un 45% de esta última. En virtud de este acuerdo, Iansa le pagará a Jucosa un precio de US$ 12.750.000 (doce millones setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América), que será pagado íntegramente al contado, a la fecha de suscripción del contrato de compraventa de las acciones, mas un monto adicional de US$ 300.000 (trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América), que se pagará sólo si el Ebitda del ejercicio 2012 de Patagoniafresh S.A. fuere igual o superior a US$ 10.800.000 (diez millones ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América).

Se hace presente que los accionistas de Patagoniafresh S.A. al dia de hoy son Patagonia Investment S.A. con un 55% y Jucosa, con el restante 45%; y a su vez los accionistas al día de hoy de Patagonia Investment S.A. son Iansagro S.A. con un 60%, Empresas Iansa S.A. con un 38% y Cargill, Incorporated Limitada con el 2% restante de participación social.

El presente acuerdo contempla que la transacción deberá llevarse a cabo y materializarse dentro los próximos 30 días.

d) Con fecha 11 de Mayo de 2012, se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de **HECHO ESENCIAL,** respecto de Empresas Iansa S.A. ("Iansa"), lo siguiente:

Con fecha 10 de mayo de 2012, Iansa y Cargill, Incorporated Limitada ("Cargill") celebraron el contrato de compraventa de acciones de la sociedad anónima cerrada Patagonia Investment S.A., en virtud del cual Iansa le compró a Cargill el 95% de sus acciones en Patagonia Investment S.A. En dicho contrato, también se incluyeron el Put y Call señalados en el Hecho Esencial de fecha 24 de Abril de 2012.

En virtud de lo anterior, los dueños de las acciones de Patagonia Investment S.A. al día de hoy son: Iansagro S.A. con un 60%, Empresas Iansa S.A. con un 38% y Cargill, Incorporated Limitada con un 2%.

e) Con fecha 26 de Abril de 2012, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1737 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado, informo a ustedes los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. celebrada con fecha 25 de abril de 2012.

1. Se acordó el pago de un dividendo definitivo de US$ 0,0023158637 por acción equivalente al 35% de la utilidad después de impuestos del ejercicio que alcanzó a US$26.239.587,36.-, pago que se realizará en pesos, moneda nacional, utilizando el tipo de cambio del dólar observado del día 25 de Abril del 2012.
2. Se acordó la remuneración del Directorio.
3. Se acordó la Política de Inversión y Financiamiento.
4. Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2012 a la firma KPMG Auditores Consultores.
5. Se acordó designar a los Inspectores de Cuentas para el Ejercicio 2012.
6. Se acordó la Política de Dividendos Futuros.
7. Se acordó designar como clasificadoras locales de Riesgo para el ejercicio 2012 a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo.
8. Se acordó determinar al diario electrónico "extranoticias.cl" para la publicación de los avisos a citación a Juntas de Accionistas.
9. Se acordó la Remuneración del Comité de Directores.

f) Con fecha 26 de Abril de 2012, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1737 de esa Superintendencia, informamos a Ud. que en la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. celebrada el día de ayer, 25 de abril, se procedió en conformidad a lo establecido en los estatutos sociales, a la elección de un nuevo Directorio de la sociedad, el cual quedo integrado por siete directores según se señala a continuación:

Directores

- Joaquín Noguera Wilson
- Raimundo Varela Labbé
- Gerardo Varela Alfonso
- Arturo Mackenna Iñiguez
- Patricio Claro Grez
- Gustavo Subercaseaux Phillips
- Sergio Guzmán Lagos

Asimismo, informamos que en sesión extraordinaria de directorio de la sociedad celebrada el mismo día, se procedió a designar como Presidente de la sociedad a don Joaquín Noguera Wilson y como Vicepresidente a don Raimundo Varela Labbé.

g) Con fecha 24 de Abril de 2012, se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial**,** respecto de Empresas Iansa S.A. ("Iansa"), lo siguiente:

Con fecha 23 de Abril de 2012, Iansa envió una carta oferta (la "Oferta") a Cargill, Incorporated Limitada ("Cargill") para adquirir el 95% de sus acciones en la sociedad anónima cerrada denominada Patagonia Investment S.A. en el precio de US$ 5.078.700 (cinco millones setenta y ocho mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América), que en su totalidad alcanzan el 40% del total de las acciones en dicha compañía. Asimismo, en dicha oferta se incluyó un derecho de opción de venta o *"Put"* en favor de Cargill por el 5% restante de acciones, y un derecho de opción de compra o *"Call"* por las mismas acciones, para el caso que Cargill no llegase a ejercer ese *"Put"* en el plazo estipulado para ello.

Se hace presente que Patagonia Investment S.A. es el vehículo de inversión en el cual Iansa participa indirectamente de la propiedad accionaria de Patagoniafresh S.A.

Tras la recepción de la Oferta, Cargill le envió a Iansa una copia de la misma, debidamente firmada, en señal de aceptación pura y simple de la Oferta.

Considerando la aceptación de esta oferta, la transacción deberá llevarse a cabo y materializarse dentro de los próximos 15 dias hábiles.

h) Con fecha 02 de Abril de 2012, se informó lo siguiente:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia, vengo en comunicar en carácter de **HECHO ESENCIAL,** respecto de Empresas Iansa S.A., lo siguiente:

Como se informó en su oportunidad a esta Superintendencia, con fecha 16 de Enero de 2012, Empresas Iansa S.A. (la "Sociedad") presentó una oferta de compra del 100% del activo y pasivo de propiedad de la sociedad Patagoniafresh S.A. ("PF") que conforman su negocio de jugos concentrados al Presidente de dicha compañía.

Para efectos de someter al conocimiento y pronunciamiento de los accionistas de PF la venta del 50% o más del activo y pasivo de esta compañía, en los términos establecidos en el artículo 67 N° 9 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en relación a la oferta de compra que realizó la Sociedad, dichos accionistas se reunieron con fecha 15 de Febrero de 2012 en Junta Extraordinaria de Accionistas, instancia en la cual los asuntos en cuestión fueron rechazados por 55% de votos a favor y 45% de votos en contra, en circunstancias que las materias requerían para su aprobación de dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto. Por motivos internos entre los accionistas de PF, se hizo necesario convocar a una nueva Junta Extraordinaria de Accionistas para que se pronunciara nuevamente sobre los mismos asuntos, para lo cual los accionistas de PF se reunieron nuevamente en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de Marzo de 2012, en la cual los asuntos fueron votados de la misma manera que en la Junta de Accionistas de fecha 15 de febrero, antes referida.

Atendido lo anterior, y habiendo sido reducida a escritura pública el dia de hoy el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Patagoniafresh S.A., se informa que la oferta de compra por el 100% de los activos y pasivos de propiedad de la sociedad Patagoniafresh S.A. respecto a su negocio de jugos concentrados ha sido rechazada, atendido a que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad no se contó con el quórum necesario para aprobar la venta del 50% o más del activo y pasivo de PF en los términos establecidos en el artículo 67 N° 9 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, en relación con la oferta de compra presentada por la Sociedad.

Se deja constancia, finalmente, que en la junta de Accionistas de PF estuvieron por aprobar la oferta de Empresas Iansa S.A. y los otros asuntos sometidos a su conocimiento el accionista Patagonia Investment S.A. con 55% de los votos a favor, y por rechazar la oferta y los otros asuntos sometidos a su conocimiento el accionista Jugos Concentrados S.A., con 45% de votos en contra.

i) Con fecha 29 de Marzo de 2012, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en la circular N° 1737 de fecha 13.01.2005 de esa Superintendencia, informo a Ud. Que el directorio de Empresas Iansa S.A. en su ultima sesión ordinaria celebrada el dia de ayer, 28 de Marzo, acordó citar a una **Junta General Ordinaria de Accionistas** a celebrarse el próximo miércoles 25 de Abril de 2012, a las 11:00 hrs., en el Salón Lonquimay del Hotel "Director Vitacura", ubicado en Av. Vitacura N° 3600, comuna de Vitacura, Santiago. Las materias y proposiciones a tratar en las referidas juntas son las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros, informe de los auditores externos e inspectores de cuenta correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2011.

2. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.

3. Política de dividendos futuros.

4. Política de inversiones y de financiamiento.

5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2012.

6. Designación de inspectores de cuenta (titulares y suplentes) y fijación de su remuneración.

7. Información de la designación de 2 firmas clasificadoras de riesgos para el ejercicio 2012.

8. Elección de Directorio.

9. Remuneración del Directorio e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2011.

10. Fijación de la remuneración del Comité de Directores, determinación de su presupuesto de gastos para el ejercicio 2012 e información sobre sus actividades y gastos durante el ejercicio 2011.

11. Cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.

12. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

13. Determinar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

14. Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

Asimismo, informamos a usted que la calificación de poderes para la junta, si procediere, se preparará en las oficinas de Servicios Corporativos S.A., Avda. El Golf N°140, primer piso, el dia martes 24 de abril de 2012 de 16:00 a 17:00 horas, y la calificación misma se practicará el mismo día de la Junta, a contar de las 08:30 horas y hasta su inicio.

j) Con fecha 16 de Enero de 2012, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y a la Circular N° 1737 de fecha 13.01.2005 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado, informo a ustedes en carácter de **HECHO ESENCIAL** lo siguiente:

a) Con esta fecha Empresas Iansa S.A. ha presentado una oferta de compra del 100% de los activos y pasivos de Patagoniafresh S.A., empresa relacionada con la primera.

b) Dicha oferta deberá ser aceptada o rechazada por los accionistas de Patagoniafresh S.A. en una Junta de Accionistas especialmente citada para estos efectos dentro de los 30 dias siguientes a esta fecha.

Empresas Iansa S.A. hoy, a través de su filial Patagonia Investment S.A., es dueña indirectamente del 33% del capital accionario de Patagoniafresh S.A.

k) Con fecha 26 de Mayo de 2011, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1737 de fecha 13.01.2005 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado, informo a ustedes los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. celebrada con fecha 25 de mayo de 2011.

a) Aumentar el capital social en la suma de US$21.654.922,16, lo que deriva como resultado neto de:

(i) Disminuir el capital social en la suma de US$62.374.206,25, como consecuencia de los ajustes de primera aplicación de Normas Contables y Financieras IFRS según Circular N° 1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros;

(ii) Disminuir el capital social en la suma de US$756.939,09, correspondiente al monto de los costos de emisión y colocación de las acciones, derivados del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 18 de Diciembre de 2009, en los términos ordenados por las Circulares N° 1.370 y 1.736 de la Superintendencia de Valores y Seguros;

(iii) Aumentar el capital social con el fin de capitalizar la totalidad de las reservas sociales existentes al 31 de Diciembre de 2010, por un monto de US$28.874.025,00; y

(iv) Aumentar el capital social con el fin de reflejar el mayor valor obtenido en la colocación de acciones de pago emitidas con motivo del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 18 de Diciembre de 2009, por la cantidad de US$3.725.446,65 más la suma de US$52.186.595,84 que corresponde al mayor valor obtenido en la colocación de acciones de pago emitidas históricamente; todo ello de acuerdo a lo indicado en el artículo 26 inciso segundo de la Ley N° 18.046.

b) No se emitirán nuevas acciones de pago, debido a que este aumento de capital tiene por objeto capitalizar y netear cuentas patrimoniales que se encontraban reflejadas en la contabilidad de la Sociedad, sin que vayan a existir aportes reales de dinero por parte de los accionistas.

l) Con fecha 13 de Mayo de 2011, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.3.C de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1737 de esa Superintendencia, informamos a Ud. que en sesión extraordinaria de directorio de Empresas Iansa S.A. celebrada el 12 de mayo de 2011, fue designado como director el señor Arturo Mackenna Iñiguez.

m)Con fecha 04 de Mayo de 2011, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.3.C de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1737 de esa Superintendencia, informamos a Ud. que el señor Gonzalo Grez Jordán ha hecho llegar una carta fechada el 1° de mayo de 2011, por medio de la cual presenta su renuncia al cargo de director de la sociedad.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 18.046 y a lo establecido en los estatutos de Empresas Iansa S.A., el directorio en su próxima sesión designará a su reemplazante.

n) Con fecha 02 de Mayo de 2011, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1737 de fecha 13.01.2005 de esa Superintendencia, informo a Ud. que el directorio de Empresas Iansa S.A. en su última sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril pasado, acordó citar a una **Junta General Extraordinaria de Accionistas** a celebrarse el próximo 25 mayo de 2011, a las 10:00 hrs., en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Rosario Norte N° 615, piso 23, comuna de Las Condes.

Las materias y proposiciones a tratar en la referida junta son las siguientes:

1.- Someter a la consideración y aprobación de los señores accionistas un aumento de capital social, por la suma de US$21.654.922,156 o la que apruebe definitivamente la Junta, que resulta como consecuencia de los siguientes actos:

(i) Disminución del capital social en la suma de US$62.374.206,250, o la suma que corresponda, por ajustes de primera aplicación de Normas Contables y Financieras IFRS según Circular N° 1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros;

(ii) Disminución del capital social en la suma de US$756.939,086, correspondiente al monto de los costos de emisión y colocación de las acciones, derivados del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 18 de diciembre de 2009, en los términos ordenados por las Circulares N° 1.370 y 1.736 de la Superintendencia de Valores y Seguros;

(iii) Aumentar el capital social con el fin de capitalizar la totalidad de las reservas sociales existentes al 31 de diciembre de 2010, por un monto de US$ 28.874.025,003 o la suma que corresponda; y

(iv) Aumentar el capital social con el fin de reflejar el mayor valor obtenido en la colocación de acciones de pago emitidas con motivo del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 18 de diciembre de 2009, por la cantidad de US$3.725.446,645 más la suma de US$52.186.595,844 que corresponde al mayor valor obtenido en la colocación de acciones de pago emitidas históricamente; todo ello de acuerdo a lo indicado en el artículo 26 inciso segundo de la Ley N° 18.046.

Atendido a que el saldo final consiste en un aumento de capital social, pero que el mismo corresponde en definitiva a capitalización de cuentas patrimoniales, se emitirán acciones liberadas de pago, en los términos del artículo 80 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, salvo que la Junta acuerde no emitir nuevas acciones.

2.- En caso de ser aprobado el aumento de capital antes indicado, será necesario introducir en los estatutos sociales todas aquellas modificaciones que sean del caso.

3.- Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la Junta en relación a las materias indicadas precedentemente.

Asimismo, informamos a usted que la calificación de poderes para las juntas, si procediere, se preparará en las oficinas de Servicios Corporativos S.A., Avda. El Golf N°140, primer piso, el día martes 24 de mayo de 2011 de 17:00 a 18:00 horas, y la calificación misma se practicará el mismo día de la Junta, a contar de las 09:00 horas y hasta su inicio.

o) Con fecha 29 de Abril de 2011, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1737 de fecha 13.01.2005 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado, informo a ustedes los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. celebrada con fecha 27 de abril de 2011.

1.- Se acordó el pago de un dividendo definitivo de US$0,0021334012 por acción equivalente al 30% de la utilidad después de impuestos del ejercicio que alcanzó a US$28.188.857,463, pago que se realizará en pesos utilizando el tipo de cambio del dólar observado del dia 27 de abril de 2011.

2.- Se acordó la remuneración del Directorio.

3.- Se acordó la Política de Inversión y Financiamiento.

4.- Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2011 a la firma Ernst & Young Auditores Consultores Limitada.

5.- Se acordó designar a los Inspectores de Cuentas para el Ejercicio 2011.

6.- Se acordó la Política de Dividendos Futuros.

7.- Se acordó designar como clasificadoras locales de Riesgo para el ejercicio 2011 a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo.

8.- Se acordó determinar al diario electrónico “terra.cl” para la publicación de los avisos a citación a Junta de Accionistas.

9.-Se acordó la Remuneración del Comité de Directores.

p) Con fecha 31 de Marzo de 2011, se informó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1737 de fecha 13.01.2005 de esa Superintendencia, informo a Ud. que el directorio de Empresas Iansa S.A. en su última sesión ordinaria celebrada el día de ayer, 30 de marzo, acordó citar a una **Junta General Ordinaria de Accionistas** a celebrarse el próximo 27 de abril de 2011, a las 10:00 hrs., en el Salón Andes de Hotel NH Ciudad de Santiago, ubicado en Avenida Condell N° 40, comuna de Providencia, y a una **Junta General Extraordinaria de Accionistas** a celebrarse en el mismo lugar, inmediatamente de finalizada la anterior. Las materias y proposiciones a tratar en las referidas juntas son las siguientes:

Junta General Ordinaria de Accionistas

1.- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros (individuales y consolidados) e informe de los auditores externos e inspectores de cuenta correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2010.

2.- Proposición sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.

3.- Proposición de la política de dividendos futuros.

4.- Proposición de la política de inversiones y de financiamiento.

5.- Proposición para la designación de auditores externos para el ejercicio 2011.

6.- Proposición para la designación de inspectores de cuentas (titulares y suplentes) y fijación de su remuneración.

7.- Información de la designación de 2 firmas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2011.

8.- Proposición sobre la remuneración del Directorio e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2010.

9.- Proposición sobre la fijación de la remuneración del Comité de Directores, determinación de su presupuesto de gastos para el ejercicio 2011 e información sobre sus actividades y gastos durante el ejercicio 2010.

10.- Cuenta de actos y contratos a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

11.- Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

12.- Proposición sobre la determinación del diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

13.- Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

Juntas General Extraordinaria de Accionistas

1.- Disminuir el capital social, por ajustes de primera aplicación de Normas Contables y Financieras IFRS según Circular N° 1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, de la Superintendencia de Valores y Seguros introduciendo a los Estatutos Sociales todas las modificaciones del caso; y,

2.- Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la junta en relación a la materia indicada precedentemente.

Asimismo, informamos a usted que la calificación de poderes para las juntas, si procediere, se preparará en las oficinas de Servicios Corporativos S.A., Avda. El Golf N° 140, primer piso, el día martes 26 de abril de 2011 de 17:00 a 18:00 horas, y la calificación misma se practicará el mismo día de la Junta, a contar de las 08:30 horas y hasta su inicio.